

Gill, Phili. *Directrices IFLA/UNESCO para bibliotecas públicas*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Dirección General de Bibliotecas, Federation of Library Associations and Institutions, 2002. 220p.

Reseña elaborada por
ELSA MARGARITA RAMÍREZ LEYVA

Reseña

La Dirección General de Bibliotecas de CONACULTA en coedición con IFLA, tuvo el acierto de traducir al español y editar las *Directrices IFLA/UNESCO para bibliotecas públicas* producto de las reuniones de trabajo celebradas en los Países Bajos, Tailandia e Israel en 1998, 1999 y 2000 respectivamente, con el apoyo de la UNESCO y la participación de la IFLA a través del Comité de la Sección de Bibliotecas Públicas, la Mesa Coordinadora de Bibliotecas al Servicio del Público en General de la 3ª División y los Representantes de la Junta Profesional.

La redacción de esta obra estuvo a cargo del Comité de la Sección de Bibliotecas Públicas de IFLA, coordinado por Philip Gill con la colaboración de Barbara Clubb de Canadá, Ilona Glashoff de Alemania, Kerstin Hassner de Suecia, Nerses Hayrapetian de Armenia y Robert Pestell de Australia. La presente obra viene a sustituir a las *Directrices para Bibliotecas Públicas*, publicadas en 1986.

La virtud de la obra es conjugar normas y directrices lo suficientemente flexibles y que pueden adecuarse a diferentes fases de desarrollo de las bibliotecas públicas y a diferentes entornos sociales; es decir, a la diversidad de circunstancias del mundo contemporáneo.

El marco de referencia de estas directrices es el *Manifiesto* de la IFLA/UNESCO sobre la Biblioteca Pública de 1994, toda vez que representa una declaración de los principios fundamentales de las bibliotecas públicas adoptado en diferentes países. Sin duda era indispensable que el *Manifiesto* tuviera las orientaciones prácticas para operar esos principios en una sociedad en donde la tecnología de la información está modificando las formas de reunir, organizar, difundir, acceder y usar la información. Si bien esta tecnología brinda mayores posibilidades para el acceso universal al conocimiento, puede también hacerlo inaccesible en aquellas naciones o grupos sociales que tienen problemas económicos, físicos, culturales o tecnológicos, donde, en consecuencia, la desigualdad se agravaría. Y si a ello agregamos la poderosa presencia de los medios masivos de comunicación, la circulación de publicaciones banales, las deficiencias en las habilidades lectoras y el desaliento del gusto por la lectura, difícil será que la información genere beneficios para el desarrollo personal y colectivo.

Después de analizar el contenido de las *Directrices* no queda duda de que la misión y las funciones de la biblioteca pública son revaloradas y orientadas hacia la búsqueda de la equidad para todos los ciudadanos, en tanto es un espacio público para ejercer

los derechos a informarse a educarse y a divertirse mediante el acceso al libro o cualquier otro medio informativo que contribuya para vivir de una manera digna.

La obra incluye una nota preliminar de la casa editora mexicana (CONACULTA /DGB) suscrita por Philip Gill, quien describe con toda amplitud los antecedentes y características de la obra. Continúan luego seis capítulos y cuatro apéndices. Se han incluido también las Directrices de la Biblioteca Pública de Ontario, Canadá y las Normas básicas de las Bibliotecas Públicas de la Diputación de Barcelona, más una bibliografía selecta y un índice de materias.

La presentación de los capítulos resulta interesante por los elementos que los constituyen. En el capítulo 1 *El papel y la finalidad de la biblioteca pública*, se seleccionaron partes del *Manifiesto de la IFLA/UNESCO para las Bibliotecas Públicas* y se presentan a manera de epígrafes para representar las ideas que se desarrollan en los 12 diferentes temas sobre el *Papel y la Finalidad de la Biblioteca Pública*. El capítulo presenta el significado de esta institución para la sociedad contemporánea, la cual se distingue por incluir los derechos de ciudadanos, niños, jóvenes, adultos ancianos, minorías, desempleados, personas con discapacidad, etcétera, así como la educación para toda la vida, la información y la recreación. Se analizan aquí la responsabilidad que tiene la biblioteca pública en relación con la difusión de las culturas locales y universales, el fomento a la lectura y el acceso a los medios electrónicos y digitales, aunque también debe ofrecer locales y equipamiento para el uso de los servicios y materiales; y vincularse a los distintos sectores de la población. En cada uno de estos temas se incluyen ejemplos para ilustrar las diferentes adecuaciones de países que tienen diferentes niveles de desarrollo, de manera que lo mismo se encuentran ejemplos de Canadá, Inglaterra o Dinamarca, como de Chile, Venezuela o México, o de Malasia y Uganda.

El capítulo 2 *El marco Jurídico y financiero* incluye temas relacionados con el respaldo jurídico y formas de financiamiento que permitan un desarrollo sostenido para cumplir con una responsabilidad de suma importancia en un mundo en donde todo se está convirtiendo en mercancía: preservar la gratuidad de los servicios. Comprende las experiencias de diferentes países.

El capítulo 3 le destina 40 páginas al tema de *Usuarios*, personas, grupos de instituciones, y sigue las mismas características del capítulo 1 en cuanto a epígrafes y ejemplos. En este capítulo los temas abarcan la identificación de usuarios, los estudios de usuarios, la identificación de necesidades, los servicios dirigidos a apoyar la educación y el aprendizaje permanente, las necesidades de información y las opciones para el tiempo libre. También menciona servicios especiales para la comunidad y personas con alguna incapacidad, así como promoción de la lectura y alfabetización. Otros temas en los que pone énfasis son la educación de usuarios y los servicios electrónicos y a distancia.

El capítulo 4 dedicado al *Desarrollo de colecciones* y el capítulo 5 que aborda el asunto de los *Recursos Humanos* incluyen algunos indicadores cuantitativos que bien se pueden tomar como punto de partida o bien como objetivos por alcanzar

En el capítulo 6, *Administración y Comercialización*, encontramos elementos sobre planeación, evaluación y administración de los diferentes recursos de la biblioteca. Se ofrecen algunas ideas para obtener financiamiento de instituciones, empresas y otros organismos y apoyos de voluntariado social. Otro tema es la promoción de la biblioteca.

Sobre los apéndices uno está destinado al *Manifiesto IFLA/UNESCO de las Bibliotecas Públicas*, y el II reproduce las directrices de la biblioteca de Finlandia promulgadas en 1998. El III, *Carta al lector*, fue preparado por un grupo de la biblioteca pública del condado de Bukinhamshire en Inglaterra y el IV se refiere a las normas para edificios en bibliotecas de Ontario, Canadá y Barcelona, España.

La bibliografía selecta está integrada tanto por obras de carácter general como específico sobre edificios, normas y directrices que han preparado las diferentes secciones de IFLA, que muy bien complementan a las Directrices Generales puesto que son específicas para diferentes tipos de usuarios y servicios: jóvenes, personas en prisión, invidentes y débiles visuales, entre otros. Se han incluido las publicaciones sobre normas que están en prensa, como las normas para bibliotecas escolares, infantiles y disléxicos, y también para bibliotecas nacionales que atienden a invidentes. Es importante destacar que esta lista da cuenta de las aportaciones efectuadas por los grupos integrados a las Secciones de la Federación. Por parte nos muestra todo el trabajo que aún falta por hacer para los diferentes tipos de usuarios y servicios.

Cabe destacar que la bibliografía sobre bibliotecas públicas no es exhaustiva pero sí muy actualizada, e incluye sitios en Internet.

El Índice de Materias es general pero de gran ayuda para localizar temas de interés en el texto.

Esta obra es una gran aportación a la literatura sobre bibliotecas públicas, y está más bien dirigida a la comunidad profesional y académica de bibliotecología, e incluso es un buen texto para apoyar diferentes asignaturas de nivel profesional y de postgrado. Otra cualidad de la obra es ofrecer una infinidad de ideas para quienes buscan temas de tesis o estudio.

La gran aportación de estas *Directrices* y quizá lo que sostiene su discurso, es la idea renovada del poder (en los dos sentidos como capacidad para realizar algo y como una de las fortalezas de la sociedad contemporánea) que tiene la biblioteca pública.

Como señalan Marc Baratin y Christian Jacob en *Le pouvoir des bibliothèques*.*

[...] espace de conservation du patrimoine intellectuel, littéraire et artistique, une bibliothèque est aussi le théâtre d'une alchimie complexe où, sous l'effet de la lecture, de l'écriture et de leur interaction, se libèrent les forces, les mouvements de la pensée. Elle est un lieu de dialogue avec le

* Marc Baratin et Christian Jacob *Le pouvoir des bibliothèques. La mémoire des livres en Occident*. Paris: Albin Michel, 1966. p. 11

passé, de création et d'innovation, et de la conservation n'a de sens que comme ferment des savoir et moteur de connaissances, au service de la collective tout entière.